



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XVI - IV LEGISLATURA -

5 JUNIO 1997

- Número 193

Página 3447

Serie B

COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

PRESIDENTA: ILMA. SRA. DÑA. YOLANDA PEREZ-OLEAGA VARONA

Sesión celebrada el jueves, 5 de junio de 1997

* * * * *

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|-----|---|------|
| 1.- | Pregunta Nº 243, relativa a programas para recuperar la cultura de Cantabria, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 101, de 5.6.97). [5.2.09.28]. | 3448 |
| 2.- | Pregunta Nº 244, relativa a acuerdos con instituciones públicas y privadas para una programación cultural conjunta, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 101, de 5.6.97). [5.2.09.29]. | 3451 |
| 3.- | Pregunta Nº 245, relativa a fomento de la cultura y de la investigación regionales, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista. (BOA nº 101, de 5.6.97). [5.2.09.30]. | 3453 |
| 4.- | Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 190, relativa a investigaciones y excavaciones arqueológicas en la antigua casa-ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA nº 71, de 1.4.97). [4.3.I.73]. | 3455 |
| 5.- | Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 191, relativa a cierre de todas las cavidades con arte rupestre que existen en Cantabria y otros extremos, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA nº 71, de 1.4.97). [4.3.I.74]. | 3459 |
| 6.- | Debate y votación de la Proposición no de Ley Nº 198, relativa a convenio de colaboración con las Aulas de la Tercera Edad, presentada por el G.P. de IUCAN. (BOA nº 71, de 1.4.97). [4.3.I.78]. | 3462 |

(Comienza la sesión a las dieciocho horas y diez minutos).

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Señorías, Consejo de Gobierno, Sr. Consejero de Cultura y Deporte, comenzamos la Comisión de hoy, 5 de junio de 1997, con el siguiente Orden del Día.

Punto 1º: Pregunta Nº 243, relativa a programas para recuperar la cultura de Cantabria, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Tiene la palabra D. Emiliano Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Continuamos, Sr. Consejero, con preguntas relacionadas con las líneas generales de la Consejería, expuestas por usted al comienzo de la legislatura. Ya vimos en días pasados que una buena parte de sus promesas están aún sin desarrollar, sin cumplir, y se han quedado en aquello que yo tachaba de declaración de intenciones.

Ello hace que, a nuestro modo de ver, no se han dado las innovaciones que el Sr. Consejero prometió, y que la política cultural sea continuista, permaneciendo sin resolverse las carencias y los problemas, algunos de ellos ya endémicos, de nuestra cultura regional.

Las preguntas de hoy van relacionadas, precisamente, con unos principios innovadores que usted dijo que iban a regir su política cultural; y que calificó en septiembre de 1995 de principios esenciales que iban a regir su política de cultura.

El primero de ellos era la recuperación de nuestra cultura. Y hablaba usted de crear un tejido tupido de nuestro patrimonio cultural, que iba a tener efectos sobre la afluencia de turistas en Cantabria durante todo el año. De ahí estas preguntas tan concretas, que dicen: ¿qué programas nuevos ha puesto en marcha el Consejo de Gobierno Regional, a lo largo de la presente legislatura, para recuperar la cultura en Cantabria; y qué criterios de futuro tiene al respecto el Consejo de Gobierno?

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Muchas gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, Presidente.

Voy a intentar diferenciar entre lo que son hechos, de opiniones. Y le garantizo a Su Señoría que mi respuesta va a intentar ceñirse a lo primero; a los hechos, soslayando las opiniones, aunque me temo que alguna se vaya colando, sin ser invitadas, a lo largo de mi intervención.

La verdad es que transcurridos 23 meses casi desde la toma de posesión; un par de meses menos desde que fueron pronunciadas esas palabras; ha habido muchísimos programas y muchísimas actuaciones que han respondido a la busca de esos objetivos.

Para nada, o para muy poco, me voy a referir a los avances cuantitativos que han experimentado proyectos como el de Altamira, del que se venía hablando desde hace doce o trece años, y en el que hemos pasado de las palabras a los hechos; y a través del cual, pretendemos conseguir una afluencia de visitantes, en ningún caso inferior al millón de personas por año. Y también para muy poco me voy a referir a proyectos que están a punto de iniciarse y tienen mucho que ver con nuestro tejido cultural, al que aludía yo en mis palabras, y Su Señoría en su recuerdo de hace instantes; como es el Mercado del Este, u otros, o la más que inminente inauguración del Museo de (...), de Puente Viesgo, y otros proyectos que están muy en marcha.

Lo que hemos intentado, básicamente, ha sido relacionar a muchos ayuntamientos, sin tener hasta la fecha un circuito estable, con la política cultural que se hace desde la Consejería. Lo que hemos conseguido ha sido también integrarnos en los circuitos nacionales, y empezamos a ser conocidos en algunos foros internacionales que tienen bastante que ver con la cultura.

Ha citado una relación de actuaciones; las más de las cuales ya han fructificado, y otras están en avanzadísimo estado de gestación. Hay en marcha avanzada -como digo- un proyecto de archivo fonográfico, que permita recuperar narraciones, cantos populares, bailes tradicionales; que están, salvo que llevemos a cabo este programa, en trance de desaparición.

Hay, en un estado muy avanzado; ya se han traído las imágenes a nuestra Comunidad Autónoma, un intento de recuperación de todo el material cinematográfico que sobre Cantabria existe en la

Filmoteca Española, y en otra fuente relativamente inagotable, que es el Nodo; por lo menos, en una parte importante de nuestra historia; la catalogación de los mismos y la edición, con todo ese material, de un documental de veinte minutos, bajo ese título tal sugestivo, de "Imágenes de la memoria".

Hay además un proyecto de recuperación de archivo fotográfico, que ha merecido la aprobación del plurianual correspondiente, en los últimos días. Se han celebrado exposiciones de fondos de la Diputación Regional de Cantabria, los 25 años. Está en marcha una catalogación de los fondos públicos y privados de toda la Comunidad, que vaya mucho más allá que aquella edición de "Pintura de Cantabria, 1815-1915". Aquí hablamos de toda la historia de la pintura de Cantabria -insisto- de titularidad pública o de titularidad privada.

En esa estrecha colaboración con instituciones, con organismos de relevancia nacional e internacional, hemos colaborado en una edición especial, (...) en prosa, de Gerardo Diego. Hoy, afortunadamente, es un hecho, que inicialmente quisieron llamar "Memoria varia de un poeta", lo que hoy es la "Prosa", dos tomos, ni más ni menos que con la editorial Alfaguara. Esto ya ha visto la luz.

Se ha puesto en marcha una política de reedición de aquellos documentos que culturalmente eran válidos; determinados números de la revista "Peña Labra" pueden dar fe de esto, número cuarto, monográfico de Gerardo Diego. Yo diría que bien recuperado y mejor distribuido por el Gobierno de Cantabria. Y está muy avanzada la recuperación del número dos, monográfico de José Luis Hidalgo; además de una edición de la obra poética completa que dará a luz, utilizando un canal de distribución que llega a casi todos los hogares de Cantabria, como es un medio de comunicación, en el mes de septiembre.

Hemos puesto en marcha un programa de inducción a la lectura para nuestros escolares menores; hay desde actuaciones de cuentacuentos, visitando muchísimos colegios, en días tan señalados como el 23 de abril, u otros no tanto; hasta la edición del álbum de cromos con personajes de la literatura infantil y juvenil. Edición que no diré que ha marcado una referencia en nuestra política editorial, pero editar 32.000 ejemplares no es algo que se haga todos los días por más que el motivo de la edición tenga mayor o menor importancia.

Hemos puesto en marcha una política de premios que poco a poco se van consolidando, el Premio Pereda en su primera edición tuvo una presencia de autores noveles de 73; ni más ni menos. Con lo cual, hoy pensamos que el premio no sólo se ha consolidado, sino que además nos hemos permitido el atrevimiento de editar la novela ganadora, "La irresistible (...) de Verónica", que se está distribuyendo

en estos momentos.

Pusimos en marcha un programa de ayudas a empresas privadas, que está empezando a producir sus frutos; los demás, los iremos viendo en los próximos meses. A través de esa Orden que regulaba la concesión de ayudas de las empresas privadas, se está editando un cd-rom sobre el Arte Rupestre en Cantabria; en concreto, sobre el conjunto arqueológico de El Castillo. Esto lo está haciendo la empresa Multimedia-cuatro. El avance de ese producto, ya hemos tenido oportunidad de verlo.

Y un compact-disk que se ha presentado a los medios, yo creo que ayer mismo; y del que Sus Señorías tendrán mañana o pasado mañana un ejemplar; que ha permitido ofrecer un escaparate a aquellos grupos musicales de Cantabria que practican un determinado tipo de música; música moderna.

Hemos recuperado espacios culturales, en el programa de recuperación de espacios culturales, para destinarlos a exposiciones; (...) la estrella es el Palacio de Sobrellano. A esto se han sumado muchos ayuntamientos, que hasta este momento no tenían, al menos, una trayectoria en la política de exposiciones; ayuntamientos como Beranga, Meruelo, Bezana, etc., etc.

Y hemos puesto en marcha programas de ayudas a los grupos de música clásica, que permitan ofrecer conciertos fuera de nuestra Comunidad Autónoma, fuera incluso de España. El caso de "Conquentus musicus" en Inglaterra, es un caso paradigmático; porque además de esta serie de conciertos, surgió un compact-disk de bastante calidad. Y de este programa de ayudas, pues también en otro orden de cosas, se beneficia la Asociación Cultural Cantabria Ancestral; a la que en el año 1996, le dimos una subvención de 500.000 pesetas; subvención que obtuvo el (...) de los Grupos Parlamentarios; hasta tal punto que en el Presupuesto de 1997 hay una subvención nominal de 2 millones de pesetas para el mismo fin para el que nosotros ya nos habíamos adelantado en el año 1996.

Hemos puesto en marcha un programa de ayudas a diferentes artistas plásticos, sin fijarnos para nada en sus diferencias generacionales, para que hayan expuesto fuera de nuestra Región, incluso en otros países, Alemania, Francia. De éste se han beneficiado nombres como Gloria Torner, Pilar Cossío, Moncho Incera (Gloria Torner en Francia, Pilar Cossío en Italia, y otros en Alemania, y muchos en las 17 Comunidades Autónomas).

Hemos puesto también en marcha un programa de recuperación de bailes regionales, mediante las grabaciones que se están realizando.

Y un programa de recuperación de trajes

regionales, que va desde la confección de trajes regionales; desde talleres para la confección de trajes regionales, hasta el encargo de trajes regionales para poner en marcha un servicio de préstamo en la Consejería. A mí me parece una cuestión que puede que no tenga tanta relevancia como las demás, pero desde luego da muestras de un determinado espíritu y de una determinada manera de hacer las cosas, de concebir la cultura regional.

Hemos colaborado con el Ballet Clásico de Santander y con otros, para promocionar cursos de formación de nuestros jóvenes bailarines. Hemos puesto en marcha una política de becarios, que en el ámbito de la cultura ha permitido que se acoja aproximadamente a 50, no llegará, pero seguro que cuarenta y tantos, que están estudiando en Estados Unidos, Alemania, París; desde un estudiante de mimo, dirigido por el mismísimo Marcel Marsó; hasta un estudiante de violín que recibe clases en Nueva York. Todo eso gracias a un programa de becas del Gobierno de Cantabria.

Hemos colaborado con grupos de teatro, estableciendo conciertos con dos grupos importantes, y poniendo en marcha un programa de difusión del teatro en el último trimestre del año en curso; los acuerdos se refieren a los grupos Dantea y La Machina. De resultas de ese acuerdo, ha habido dos obras; una de ellas intimísimamente relacionada con nuestra cultura regional; y otra con la cultura clásica, visto desde la modernidad; que han sido las obras "La gata (...)" de Dantea; como hilo conductor, una leyenda de Carasa (de la Junta de Voto) , "La gata negra", precisamente. Y la otra "Madre Prometeo", de La Machina.

Y en virtud de esos acuerdos, a los que me refería antes de ayudas a empresas, también hemos conseguido editar obras de compositores de la tierra, Noel Sámano; y que grupos como Cantera, Luétiga, Marcos Bárcena, Emilio Casal, graben maquetas de música folk para convertirlas en un archivo sonoro, a disposición en principio de los investigadores, y sobre manera para evitar que esto desaparezca.

Ha habido en marcha una política de talleres ocupacionales, que van desde las actividades artesanas antes mencionadas, confección de trajes, talleres de telares, restauración de muebles, etc., etc.; política que ha llegado a muchísimos ayuntamientos, no menos de una veintena, y que a juzgar por las cartas que estamos recibiendo en la Consejería ha merecido el parabién de todos esos ayuntamientos.

Y un programa de exposiciones, que nos ha permitido hacer en el año 1996, 48 itinerancias con exposiciones de elevadísimo, a mi modo de ver, nivel.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Sí, Sra. Presidenta.

A pesar de que usted nos ha dicho muchas cosas, a mí me parece poco. Porque usted nos habla de todo, pero estamos hablando muy concretamente de programas nuevos relacionados con la cultura de Cantabria, con la recuperación de la cultura de Cantabria. Y algunas acciones, además, no son novedosas, de las que usted ha dicho.

Usted nos contaba en aquella sesión que la cultura iba a estar influenciada por cinco grandes principios, y yo le hablaba del primero, que era la recuperación de nuestra cultura; y en la pregunta está claro. Y terminaba usted hablando sobre el mismo tema, diciendo: todo el patrimonio cultural debe permitirnos un entretejido, debe permitirnos crear un tejido tupido; de manera que no sólo la llega, sino lo que es más importante, la permanencia de los turistas vaya más allá incluso de la propia estación en la que su llegada es favorable.

Por eso le preguntaba yo, y le digo, ¿tienen datos fiables de la permanencia de turistas fuera del verano como consecuencia de estas actuaciones que usted nos dice?, tal y como usted nos anunciaba?

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Presidente.

No sin antes confesar que esa es otra pregunta. Datos concretos de afluencia de turistas fuera de la estación estival, aquí no lo leo. En la exposición de motivos no lo he leído jamás. Pero voy a intentar responder a Su Señoría, para que de una vez por todas le quede bien claro que ésa es mi intención siempre, responder a aquello que se me pregunta.

Desde el año 1982-1983, este ahora Consejero, antes ciudadano común y corriente, oyó hablar del proyecto de Altamira. No existía tal proyecto. Había intenciones, manifestaciones, actos de voluntad. Yo le digo que nosotros hemos hablado ya de proyecto, se ha redactado el Plan Especial, están a punto de aprobarse las alegaciones, el proyecto de ejecución se ultima en estas fechas, se ha creado un consorcio, Altamira va sobre ruedas. Y eso va a permitir; no le digo que permita en este

momento; seríamos, desde luego, algo extraordinario en el mundo administrativo en el que nos movemos, si eso estuviera en marcha ya, partiendo como hemos partido de menos cero. Le digo que va a suponer una afluencia masiva de visitantes. Eso que ahora llaman algunos nuevos proyectos culturales; Altamira, desde luego, no lo es; para nuestra Comunidad Autónoma. Más de un millón de personas, según un estudio de públicos que tenemos en nuestro poder y que ha sido realizado por personal especializado. Desde luego, este es el proyecto de más envergadura; y este es el dato de más calado.

Pero por descender a lo concreto; en esa línea de programas, en el Palacio de Festivales, que también es uno de los buques importantes, sino el más, sino el buque-insignia de la cultura que se hace desde la Consejería. En la temporada de ópera que se puso en marcha en el año 1996, llegamos a un acuerdo con los hoteles de la ciudad, y eso permitió que 400 personas, acogiéndose a un programa de fin de semana, procedentes básicamente del anillo autonómico; es decir, del País Vasco, Asturias, Castilla y León, algunos de La Rioja y otros de Madrid; estuvieran entre nosotros. 400 personas, desde luego, no es una cifra extraordinaria, pero sí tiene su importancia en una ciudad como la nuestra, en los meses de octubre y noviembre.

Y claro que viene gente de otras Comunidades Autónomas a nuestras actividades culturales. Ahora, por responderle con sinceridad, no poseo los datos de cuántos madrileños, o cuántos mallorquines, o cuántos andaluces, que los ha habido, han asistido a actividades culturales. El caso importante, y del que este Consejero se siente especialmente feliz, es que vienen; que empiezan a venir, que cada día son más.

Aquí hemos hecho una relación más o menos detallada y pormenorizada de muchos proyectos. No hemos hablado de todos, hay más. Pero las grandes cifras nos las darán proyectos como éstos: Mercado del Este, Altamira, y los museos que están en fase -yo diría que- de inminente comienzo, algunos en marcha. Tan solo han transcurrido 22 meses largos.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al Punto 2 del Orden del Día:
Pregunta Nº 244, relativa a acuerdos con instituciones públicas y privadas para una programación cultural conjunta, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Altamira, efectivamente, es importante; muy importante; ya existía el consorcio. Por lo menos, el anterior Consejero, a mí me contestó aquí varias veces, en la anterior legislatura.

La temporada de ópera es importante. Pero yo no sé qué relación puede ver usted, que quiere asociar la permanencia de turistas a la temporada de ópera, cuando estamos hablando de recuperar la cultura de Cantabria. Me parece que la temporada de ópera no tiene mucha relación.

Decía usted, Sr. Consejero; y voy a la segunda pregunta, porque me estoy pasando de la pregunta, usted conteste lo que quiera. Decía usted, Sr. Consejero, en aquella sesión, al hablar de aquellos principios esenciales y de su política cultural que era necesario desestacionalizar las actividades culturales.

Nosotros estamos de acuerdo con aquella argumentación que usted hizo; no sólo en la teoría, sino que pensamos que la Consejería tiene que promover políticas activas en ese sentido. De ahí nuestras preguntas, que leo en su integridad, porque me parece que la exposición de motivos es ilustrativa de lo que piensa este Diputado.

"En una Región como la nuestra, en la que existe bastante distancia entre Santander y otros puntos, es aconsejable descentralizar la actividad cultural, porque está excesivamente localizada en la capital. También se debería desestacionalizar, ya que evitaríamos que a un verano saturado en oferta cultural, sucedan un otoño y un invierno casi vacíos. Esto ocurre año tras año. Y no sólo ocurre con la oferta cultural pública de la Diputación Regional y Ayuntamiento, sino también en las asociaciones y fundaciones privadas.

En este sentido, el Consejero de Cultura expresó su deseo de coordinar en esta legislatura la oferta cultural de nuestra Región; precisamente, con la idea de desestacionalizarla y de potenciar las fiestas y las actividades culturales no estivales. Como llevamos ya bastante avanzada la legislatura y no se ve esta labor en la Consejería por ningún lado, es por lo que formulo al Consejo de Gobierno las siguientes preguntas:

¿Qué acuerdos ha promovido y suscrito el Consejo de Gobierno Regional con instituciones públicas y privadas, para una programación cultural conjunta que evite la excesiva estacionalización de nuestra cultura regional?

¿Qué criterios mantiene el Consejo de Gobierno al efecto, de cara al futuro?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):

Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Presidente.

Que no se vea por ningún sitio, desde luego, no es un axioma. Yo, lo que creo que ha querido decir Su Señoría es que usted no lo ve. Son cosas distintas.

Dos aclaraciones, que a mí me parece que sí tienen que ver. Probablemente seamos la única Comunidad Autónoma que tiene una selección cántabra de coros. De manera que la temporada de ópera es importantísima para la cultura. No sé si para la cultura cántabra, pero sí para la cultura de Cantabria. En la temporada de ópera participan miembros de muchísimos grupos de Cantabria que en forma de selección tienen ahí un escaparate internacional importante.

Y el Consorcio Altamira es una figura que se ha creado este año. Existía un Patronato, y sigue existiendo. El Consorcio no es incompatible con el patronato. En ese Consorcio, presidido por la Ministra de Cultura, y vicepresidido por el Presidente del Consejo de Gobierno de Cantabria, hay cuatro instituciones presentes que son conocidas por Sus Señorías.

Realmente, ha habido un esfuerzo; yo sí lo veo. La mía, desde luego, es una opinión parcial y subjetiva, pero la suya también. Yo sí lo veo. Lo veo por todas partes y lo compruebo en vivo y en directo en pueblos y en ayuntamientos. Ha habido muchísimos convenios, muchísimos acuerdos para conseguir esos dos objetivos, descentralización y desestacionalización. No digo que los hayamos conseguido; sí que estamos en la línea, y creo que esa línea es buena.

Un proyecto de convenio con el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria; no es el único con colegios oficiales de arquitectos; que van desde la realización de cursos y conferencias, hasta ediciones y montajes de exposiciones; unas sobre el comic, otras sobre el barrio portugués del Chado, etc., etc.

Un convenio con la Federación Cántabra de Corales, que permite la presencia de los confederados en muchos municipios de la Comunidad Autónoma y en todas las Casas de Cantabria de España; reciben la visita en una fecha tan señalada como las Navidades, de coros de Cantabria.

Hay un convenio con el Ateneo de Santander para las actividades anuales del mismo. Debo significar que este convenio ya existía en la legislatura anterior, pero que nosotros le hemos -yo diría- aumentado,

incrementado.

Hay otro convenio con Caja Cantabria. Las relaciones son frecuentes. No siempre consiguiendo esa desestacionalización, por cuanto que el argumento más importante de este convenio es la Feria de Arte Santander. Hasta el año 1995, la Consejería de Cultura se limitaba a ceder como espacio de tránsito el hall del Palacio de Festivales, de la zona de abajo. Ahora hay un acuerdo.

Hay un convenio con la Asociación Cantabria Nuestra, que permite la elaboración de trabajos y estudios en defensa del patrimonio de Cantabria por toda nuestra geografía regional.

Otro convenio con la Junta del Puerto, para realizar actividades a lo largo de todo el año, fuera de la época estival.

Otro convenio, uno de ellos, con la Universidad de Cantabria, también para la realización de actividades en las aulas de la Universidad. Y un segundo convenio con la Universidad de Cantabria para los cursos de Historia, en los meses de noviembre y diciembre; o los cursos de Patrimonio, en Reinosa.

Hay un proyecto de convenio con la Fundación Jesús Otero, para hacer itinerancias con los fondos de la misma.

Ha habido convenios; no exactamente convenios, sí acuerdos, con distintos Ayuntamientos, los que se acogieron a la Orden pertinente para la puesta en marcha de bibliotecas municipales.

Un convenio con el Centro Cultural Reina Sofía, para programaciones conjuntas.

Con el Colegio de Arquitectos de Madrid, para la conmemoración del cuatricentenario de Juan de Herrera.

Y acuerdos concretos, fuera de la época estival, -repto- con Ayuntamientos como Santillana, como Molledo-Portolín, donde colaboramos y patrocinamos varios aspectos; desde el Memorial de música Paloma Palazuelos, hasta la Fiesta de la Vijanera. Convenios con el Ayuntamiento de Miengo, para potenciar la Sala Robayeda, que han permitido que en este momento exponga allí nada menos que Tapies.

Y un programa de cultura de Cantabria, del que Su Señoría sabe tanto como yo, que en estos momentos está viviendo su segunda edición.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, para el turno de réplica, el

Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Me parece muy bueno el matiz, Sr. Consejero, de la diferenciación entre Cultura de Cantabria y la recuperación de la Cultura de Cantabria; la cultura cántabra y la cultura de Cantabria.

La verdad es que yo no veo novedades importantes, porque nos habla de todo tipo de convenios; con las corales, con el Ateneo; convenios que ya existían. Los cursos de Patrimonio de Reinosa, que creo que es un ejemplo ilustrativo de que no es ése el objeto de mi pregunta. Aparte de que ya estaban, es que son en el mes de julio; van a empezar dentro de un mes, precisamente.

Entonces, precisamente, hablamos de desestacionalizar. Me gustaría que me hubiera hablado de convenios en otras épocas del año; como decía usted en septiembre de 1995, y que además suscribo precisamente lo que usted decía. Pero cuando hablaba de estos criterios, decía: en quinto lugar, algo de lo que hablaba también antes, la desestacionalización de las actividades culturales durante todo el año.

Probablemente, la Ley motriz de la Consejería de Cultura y Deportes; la Ley motriz, decía usted; sea continuar, a partir del 1 de septiembre, la actividad cultural que la ciudad -hablo del ámbito estrictamente local en estos momentos- que la ciudad genera en el mes de agosto. Aunar los esfuerzos de esas instituciones públicas y privadas, como -y nombraba usted- la Fundación Botín, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la Universidad; para que programemos entre todos, todo el año, y no se produzca en el mes de septiembre esa especie de vacío cultural. Es decir, bien acabado agosto, a partir de ahora qué hacemos, a qué exposición acudimos, a qué concierto nos acercamos, etc., etc. Yo creo -seguí usted diciendo- que ésa es una labor conjunta, como casi todo esto de lo que estamos hablando, una labor más que nada de aunar esfuerzos. Este es para nosotros un principio básico. Considerando además que las fiestas y las actividades culturales se centran en nuestra Región en los meses estivales. Pero además de esto, hay festejos que tienen lugar en enero, que tienen lugar en marzo, que hay que potenciar. Y en todo caso, no debemos permitir que se produzcan lagunas entre las actividades de agosto y las actividades del resto del año.

Yo suscribo esto que usted dijo. Es decir, me parece una idea buena que debe de orientar la cultura. El problema es que no veo yo, por lo que usted me responde, que realmente me hable de convenios con estas instituciones que usted nombraba, o que me hable de convenios para potenciar la cultura en enero, marzo, o los meses que usted me está diciendo; salvo

lo de la Vijanera, que ya es muy viejo también.

En ese sentido, le repito mis preguntas que eran muy concretas.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Presidente.

La Vijanera, a principios del año; y Santillana del Mar, también a principios del año, pero un año después. Desde la hermosísima fiesta de Silió hasta la no menos hermosa Cabalgata de Reyes de Santillana del Mar. Eso cubre todo el año.

Yo creo que es un problema de información. Basta con repasar la agenda cultural que los medios de comunicación nos ofrecen a diario, y basta con verlo; si no de manera cotidiana, sí con una dimensión de tiempo más abundante; para darse cuenta que esto que digo es cierto.

Creo que es un problema básicamente de información. Es decir, la mejor manera para conocer el funcionamiento del Palacio de Festivales -esto es una obviedad- es acudir al Palacio de Festivales. La mejor manera para conocer la riqueza de la actividad cultural de la Región es vivirla de cerca; vivir intensamente esa actividad y hacer un esfuerzo para acudir a cuantos actos culturales tienen lugar. Sólo así se da uno cuenta, al menos a mí me sucede, de la riqueza y la (...) de esta actividad, en la que yo creo firmemente.

Sin ánimo de petulancia alguna, permítame decirle que eso de la Ley motriz es -creo- un error del copista. La Ley motriz es una expresión que yo creo que no he utilizado nunca, aunque esto no tenga mucha importancia; me parece más bien un error del copista. Pero vamos, no tiene relevancia.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Pasamos al punto 3º del Orden del Día: Pregunta Nº 245, relativa a fomento de la cultura y de la investigación regionales, presentada por D. Emiliano Corral Gutiérrez, del G.P. Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Hoy parece que el Sr. Consejero echa las

culpas a la falta de información; que también puede ser cierta. Pero también de la información de la cultura, o de la política cultural de la Región tiene usted alguna responsabilidad.

Usted hablaba también de la investigación, en lo relacionado con la cultura regional, como una competencia exclusiva que marca el artículo 22 del Estatuto de Autonomía. Y a lo largo de su exposición hizo varias promesas concretas. Le pregunto, por lo tanto, ¿qué ha hecho hasta ahora al respecto? ¿Qué criterios tiene el Consejo de Gobierno sobre el fomento de la cultura y de la investigación, en cuanto que se refiere a las manifestaciones regionales?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Presidente.

Yo creo que la respuesta, y hasta incluso la pregunta, si me lo permite, puede convertirse en más de lo mismo. Pero que nosotros hemos propiciado desde la política cultural de la Consejería la investigación, el conocimiento, la pluralidad, la multiplicidad de las manifestaciones regionales; viene sustentado por las Ordenes que anualmente publica la Consejería. El año pasado fueron una veintena; este año vamos a pasar de la treintena. Ordenes de las que se hacen copias; de manera que cada Ayuntamiento de nuestra Comunidad Autónoma, los 102, reciban un ejemplar, y estén perfectamente informados de la vigencia de esas Ordenes, de los plazos de presentación de solicitudes, de los requisitos, etc., etc. Y siempre apelamos a los Ayuntamientos para que sean éstos quienes lo divulguen entre sus asociaciones, agrupaciones, clubes, etc., etc. Y en ese sentido, en el sentido de informar cuanto más mejor; también estamos haciendo un esfuerzo, yo creo que en ocasiones lo conseguimos.

El Consejo de Gobierno tiene unos criterios; que son criterios -yo diría- archiconocidos; que permitan el fomento de la cultura y de la investigación de manifestaciones regionales. Y que están -como digo- este año en concreto, recogidos en las normas que regulan la concesión de subvenciones del año en curso, de fecha 7 de mayo, Boletín Oficial de Cantabria del 7 de mayo. Creo que mañana, 6 de junio, termina el plazo de presentación de solicitudes de todas las Ordenes de acción o de gestión cultural.

Y esos criterios, los que contemplamos la Comisión de Valoración, van desde la calidad y el valor artístico y cultural de la propia actividad; hasta el

fomento creativo de autores cántabros, o de agrupaciones y colectivos, inserto en esa actividad específica; pasando por la contribución en la recuperación del patrimonio cultural regional, que eso es algo que siempre se prima en las cláusulas que regulan la concesión de subvenciones.

De las becas que se destinan a música, danza, artes plásticas, escénicas; ya hemos hablado algo. Debo añadir que esa comisión de valoración, la comisión adjudicataria, emite su dictamen teniendo en cuenta la importancia socio-cultural del trabajo del estudio a realizar; y además de la incidencia de sus objetivos en ese panorama de la cultura regional.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra, para el turno de réplica, el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Estamos hablando, Sr. Consejero, del artículo 22.15 del Estatuto; que usted mismo lo aludió; referido al fomento de la cultura y de la investigación en lo referente a manifestaciones regionales. De eso estamos hablando.

Le hago dos preguntas concretas. ¿Qué publicaciones ha hecho sobre las investigaciones arqueológicas? ¿Tienen puesto al día el inventario arqueológico y arquitectónico? Esto lo decía usted al hacer esa misma exposición. Decía: publicaremos las investigaciones fruto de los trabajos arqueológicos, y además, pondremos al día el inventario arqueológico y arquitectónico.

Podría comentarle más promesas concretas, pero me gustaría que me respondiera a estas dos. Porque me da la impresión que seguimos viendo que son muchos los incumplimientos de aquellas promesas que se hicieron al comienzo de la legislatura. Aquello que yo, con mucha razón -creo- según se va demostrando, tachaba de intenciones, o de declaración de intenciones.

Pero espero que estas iniciativas también sirvan como impulso al Gobierno. Y en lo que falta de legislatura se reorienta la política cultural en este sentido.

Por lo demás, y como es mi última intervención en estas preguntas, decir que seguiremos en las próximas Comisiones con otros temas culturales de su Consejería.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):

Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra, para el turno de dúplica, el Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Gracias, Presidente.

Yo le agradezco sus buenas intenciones. Pero realizaremos, programaremos, haremos, etc., etc.; usted sabe el valor lingüístico de esos tiempos verbales que yo no le voy a recordar.

Transcurridos esos 22 meses, algunos de los aspectos que Su Señoría menciona, han sufrido los avatares de la incorporación de remanentes; como un asunto del que luego tendremos oportunidad, Su Señoría de hablar, y yo, desde luego, de escuchar.

Sufridos los avatares de esa incorporación de remanentes, significa que la carta arqueológica, las publicaciones y demás, a las que Su Señoría alude; allá por el mes de noviembre, vieron aprobados sus plurianuales respectivos, porque no eran trabajos que pudieran ejecutarse con una sola anualidad. Y como no había tiempo material ese año para ejecutar la parte correspondiente, pues se vieron afectados -como digo- por esa incorporación de remanentes que se ha resuelto hace escasamente quince días.

Pero resuelta esa incorporación de remanentes, hemos vuelto a poner en marcha el plurianual que afecta a la carta arqueológica y a otros muchos aspectos, al archivo fotográfico, etc., etc. Y espero que en este ejercicio empiecen a ser una realidad. Pero no nos hemos olvidado en absoluto de esas cuestiones; que considero fundamentales para el presente, e indispensables para aquellos que en el futuro quieran trabajar en estos asuntos.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: ¿Me permite, Sra. Presidenta, diez segundos?...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Sr. Corral, diez segundos, pero...

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Simplemente, agradecerle al Consejero su respuesta; pero no son palabras ambiguas que se digan. Decía usted, publicaremos las investigaciones fruto de los trabajos.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. LOPEZ MARCANO: Un segundo. Yo no he utilizado esa expresión. No he dicho que sean palabras ambiguas.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Consejero de Cultura y Deporte.

Pasamos, sin más, al Punto 4º del Orden del Día: Debate y votación de la Proposición No de Ley Nº 190, relativa a investigaciones y excavaciones arqueológicas en la antigua Casa-ayuntamiento de San Miguel de Aguayo, presentada por el G.P. de Izquierda Unida Cántabra.

El debate lo llevaremos de acuerdo con el artículo 162 del Reglamento. Un turno de intervención del G.P. de IUCAN de diez minutos; y los restantes de cinco minutos, para los distintos Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Ya en otras ocasiones hemos hecho referencia a cómo el patrimonio llamado menor no tiene por qué ser objeto del desprecio que viene siendo habitualmente, y de la despreocupación que la Consejería de Cultura viene mostrando en este aspecto; hasta el punto incluso a través de alguno de sus representantes, de sufrir gruesas descalificaciones por algunas otras iniciativas que aquí hemos presentado recientemente.

Indudablemente que no todos los testimonios del patrimonio menor tienen por qué ser declarados Bien de Interés Cultural, y por ello ser susceptibles de actuaciones de recuperación o rehabilitación. Sabemos que es precisamente su proliferación y su acumulación en un escenario determinado, lo que les da una trascendencia mucho más allá de lo que si analizásemos aisladamente cada testimonio que pudiera desprenderse. Y por tanto, creemos que esa actuación de la Consejería de Cultura debe tener en cuenta el papel fundamental que juegan estos ejemplos, como los que traemos hoy, para definir la identidad y para mantener la memoria histórica y cultural, generalmente además de las áreas rurales, que son en este capítulo las marginadas históricamente, las que han sufrido el expolio, o el saqueo, también la insensibilidad incluso de sus propias instituciones, de sus propios ayuntamientos; y sobre todo, no lo olvidemos, en aquellas áreas donde la Administración Pública, en este caso la municipal, carece de recursos, carece literalmente de recursos para actuar en este sentido.

Lo que se ha hecho, en concreto, en San Miguel de Aguayo, creemos que es una falta de sensibilidad no sólo de la Consejería de Cultura, sino también de la Consejería de Presidencia; del propio Ayuntamiento, que ha iniciado una obra razonable, si se quiere, de construcción de un nuevo edificio. Pero

despreciando y dejando en el más completo abandono y ruina lo que era el antiguo edificio. Un edificio que es el símbolo y la condensación de la historia de San Miguel de Aguayo, que se remonta al periodo alto medieval, que se remite con toda seguridad a una repoblación incluso de la monarquía asturiana, o al menos de -como digo- los años alto medievales. Y que se asentó sobre un solar de una vieja hospedería-monasterio; lo que nos remitía también al Camino de Santiago, o a uno de los variantes del Camino de Santiago; que luego fue ermita y casa de Concejo de la villa de Aguayo, en cuyo atrio se celebraban las reuniones de las instituciones representativas de los vecinos; que posteriormente, ya en el siglo XIX, se convirtió en el Ayuntamiento que el periodo liberal introduce por aquel tiempo. Y que como tal, hasta hoy, hasta fechas muy recientes, hasta hace dos años, sirvió como Ayuntamiento del Municipio de San Miguel de Aguayo.

Algunas reformas que se hicieron, como sustituir el viejo ábside por la llamada Casa del Pastor, contribuyeron a desvirtuar lo que era la fábrica original del edificio; que, sin embargo, conserva todavía claramente lo que son testimonios arquitectónicos, e histórico-artísticos -creemos nosotros- suficientemente representativos como para que no se dejen en la ruina que amenaza ya el edificio. La Casa del Pastor, por su dejación, está agrietando alguno de los muros principales; y corre el riesgo de arrastrar a lo que era el resto del edificio.

En estas circunstancias, nosotros creemos que debe procederse a una actuación más o menos inmediata; desde luego, para que no se produzca la ruina definitiva; que incorpore una exploración, que no tiene porqué ser una excavación sistemática, sino simplemente una exploración superficial para ver, en su caso, los yacimientos, o los testimonios que pueden ser conservados.

Y en último lugar, y esto como se ve en la proposición, nosotros aquí no establecemos un plazo determinado; pero sí en último lugar, se tenga en cuenta la posibilidad de rescatar ese edificio, por - como digo- el alto valor histórico que supone, para usos sociales diversos que bien pueden complementar lo que es el uso que se dé al nuevo edificio del Ayuntamiento que se está realizando. Y que también, independientemente de los acuerdos o convenios que puedan realizarse con el Ayuntamiento; indudablemente, creemos que tiene también que colaborar; pues se establezca una consignación financiera para esa rehabilitación definitiva.

En la misma línea, y desde luego, no invento nada, de lo que está recogido en los Presupuestos; adelantándome a las críticas que en este sentido, probablemente, vaya a hacer alguno de los Portavoces de la mayoría. Y es que en los Presupuestos hay consignaciones concretas sobre edificios, o lugares de

patrimonio menor; muchos de ellos resultado de aquel pacto con la UPCA; y que también existen partidas de carácter genérico, que como digo bien podrían destinarse a lo que aquí proponemos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Muchas gracias, Sr. Carrera.

Tiene la palabra el Representante del G.P. Regionalista, Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Gracias, Sr. Carrera, por las flores que me ha echado. No era mi intención, y sabe usted que yo no trato nunca de jorobar a nadie. Pero quizá tengamos visiones diferentes de las cosas.

Y a mí me gustaría, ya que el otro día procedí a enseñar unas fotografías, también igual procedo a enseñar otras; si se me permite por parte de esta Comisión. Veamos.

Hace unos meses, efectivamente, en la prensa regional, surgió la noticia referente -yo le voy a precisar- a la construcción de un consultorio médico, porque ésta es la realidad, en la llamada Casa del Pastor, en San Miguel de Aguayo; que es efectivamente el antiguo Ayuntamiento. Y en ese lugar, supuestamente, cuando se empezaron las primeras labores para hacer el consultorio rural, supuestamente surgió un yacimiento arqueológico medieval. Y que por el momento, nadie puede decir la importancia tan enorme, como se manifiesta en la exposición de motivos, que usted dice tener. Yo me permito que si alguno de los Diputados de esta Comisión quiere verlo, estas son las fotografías al efecto que se han sacado de San Miguel de Aguayo.

¿Cuál es la realidad? Primera, en las inmediaciones de la parte posterior de la casa -que son estas dos fotografías- existen, se ha constatado la existencia de unas lajas de piedra. Y efectivamente, parecen ser las habituales que se emplean en las necrópolis medievales.

En segundo lugar, enfrente de la Casa del Pastor, que es la plaza del pueblo, parece ser, por las preguntas que se han hecho a los vecinos, que existió en algún tiempo un cementerio. El cual, hoy, lógicamente, como el pueblo está totalmente asfaltado desde hace unos cuantos años, está tapado por el asfalto, supuestamente. Y esto es lo que hace suponer la existencia de tumbas medievales. Es decir, las lajas; y que ahí los vecinos dicen esto.

Digo más. En el interior de la casa -esta es la fotografía- aparece un arco de 2,5 metros, según

dicen los servicios técnicos. Y que posiblemente pueda ser parte de una antigua iglesia, de una ermita, o un monasterio. Y también señalan que es posible que incluso esté relacionado con una necrópolis. Esto es lo que hay de verdad.

Ahora bien, ¿qué es lo que hay que hacer? Pues nadie quiere destruir esos restos, en absoluto. Yo entiendo, y supongo que la propuesta del Sr. Carrera vaya por este camino, si no le he querido entender mal; lo que procede, sería, a mi entender, la realización de una prospección eléctrica. No en la casa, sino en sus alrededores. La prospección eléctrica es lo que determinaría una existencia de una necrópolis. ¿Para qué? Pues para saber si el Ayuntamiento, la antigua Casa del Pastor, se asienta sobre la necrópolis, o la necrópolis está exactamente en donde dicen los habitantes del pueblo de San Miguel de Aguayo; es decir, en la plaza. Porque si fuera en la plaza, está a 200 metros y no se afecta para nada.

Yo no voy a explicarles a ustedes que esta técnica se basa en una serie de cuestiones de distribución electromagnéticas y que se puede estudiar. No es objeto, ni vengo a dar ninguna clase.

Segundo. Hacer una protección arqueológica sin haber hecho esta prospección eléctrica, no sirve de nada, o sirve de poco; porque sería abrir zanjas por todo el pueblo. Esta es la verdad. Porque el pueblo de San Miguel de Aguayo es un pueblito pequeño; todos lo sabemos, o debíamos saberlo; y entonces abriríamos una serie de zanjas en la casa, detrás de la casa y en la propia plaza del pueblo; y levantamos todo el pueblo. Eso, por un lado.

Entonces, yo voy a volver a insistir en que hay que leer un poquito la Ley del Patrimonio; que se me perdone. Y es que las excavaciones arqueológicas no llevan el sentido que se nos dice. Lo correcto sería -a mi entender siempre- iniciar la construcción de este consultorio; consignar una partida para el seguimiento arqueológico, una vez hecha la prospección electromagnética de la que estoy hablando; y continuar con la construcción, y seguir haciendo la documentación del yacimiento, si es que existe.

Y luego, finalmente, habría una cuestión que olvidamos; pero que el Sr. Carrera, yo creo que lo ha dicho bien claro, y yo quisiera resaltarlo. La Consejería de Cultura está dispuesta, lógicamente, a hacer la prospección eléctrica necesaria y pagarla. Pero la rehabilitación, como pide el Sr. Carrera, es una cuestión que corresponde a Presidencia, puesto que es un Ayuntamiento.

Ahora bien, aquí volvemos a entrar en una cosita; y con ello termino, Sra. Presidenta; si rehabilitamos eso como usted dice, Sr. Carrera, a ver quién es el que convence a la gente del pueblo para

ver dónde se pone el consultorio rural, porque no hay otro sitio.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Muchas gracias, Sr. Vara.

-Parece ser que los micrófonos hoy no funcionan como debieran-

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario de la Unión para el Progreso de Cantabria, Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo, la verdad es que comparto íntegramente los criterios del Representante de IUCAN. Yo tengo una sensibilidad histórica por razones -valga la redundancia- históricas. La Consejería de Cultura no lo entiende así. El Partido Regionalista de Cantabria es un Partido que la única historia que ve es la pandereta (...risas...); y nosotros, naturalmente, pues entendemos la historia desde otra perspectiva. Y desde luego, Sr. Carrera, cuente usted con nuestro apoyo en esta Proposición No de Ley.

Y en fin, que no se asuste el Sr. Consejero; o sea, que hay que soportar lo que nos gusta y lo que no nos gusta. Realmente, no tenía porqué estar aquí; pero bueno, ya que nos ha acompañado en esta Comisión, en estos puntos que no tenía porqué estar, pero creo que es el momento también de decírselo.

Pienso que se tiene que sensibilizar más la Consejería de Cultura en estos temas. Y desde esa perspectiva, nosotros apoyamos la Proposición No de Ley de Izquierda Unida.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Becerril.

No veo ninguna objeción legislativa a que pueda estar el Sr. Consejero aquí. Y es más, según el artículo 66, punto 5, los miembros del Consejo de Gobierno podrán hacer uso de la palabra siempre que lo soliciten. De manera que una cosa es lo que usted opine, y otra cosa es lo que opina el Reglamento.

Muchas gracias.

Creo que será mejor que acaben todos los Grupos Parlamentarios; y si el Consejero luego quiere intervenir, que intervenga.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: De todas maneras, Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Sí...

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ:yo espero que lo mismo que usted da la palabra, o la oportunidad de intervenir al Consejero, tenga yo el derecho a dúplica.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Bien. Pero seguirá cerrando, si quiere, el Consejero...

EL SR. BAZO ECHEVARRIA: (...)

EL SR. LOPEZ MARCANO: Perdóneme, Su Señoría, no voy a intervenir, y se zanja la cuestión.

Gracias, Presidente.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Pues bien. Me alegro, porque, sino, entraríamos en un debate probablemente de interpretación del Reglamento; pero yo sí le tengo delante...

EL SR. VARA RECIO: ¿Sra. Presidenta, me permite un segundo?

No hay ninguna interpretación del Reglamento. Si el Sr. Consejero no quiere intervenir, no interviene. Pero se procede exactamente igual que en un Pleno. Un Consejero, cuando pida la palabra en una Proposición No de Ley, puede intervenir. Y de hecho, lo estamos viendo en los plenos. Otra cosa es que el Sr. Consejero quiera intervenir, o no; que ese es otro tema aparte. Pero el Reglamento creo que es claro y diáfano.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: De todas maneras, yo pienso que no tiene porqué, el Sr. Vara, impartir aquí el Reglamento (...)

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Sr. Becerril.

Respecto a este punto, que nos está llevando a una distorsión del debate, yo previamente había preguntado a la Letrado si podía estar; y sí podía intervenir. De manera que lo que le estoy diciendo, no es que me lo acabe de sacar de la manga; es que lo había preguntado previamente.

Gracias.

Pasamos a la intervención del G.P. Socialista.

Tiene la palabra el Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

La verdad es que yo soy de aquella zona. He subido muchas veces al municipio de San Miguel de Aguayo. He sufrido la carretera de acceso y el barro también, no está enteramente asfaltado. Pero sin embargo, desconocía el posible valor de esos edificios; de los edificios a los que ha aludido el Portavoz de IUCAN. Creo que algunas cosas también se exageran, o exageramos. Es decir, pues todo el mundo se asocia a una parte del Camino de Santiago; pero yo no sé para qué iban a ir por allí a Santiago, ni quién iba a ir por San Miguel de Aguayo para ir a Santiago. Pero bueno, interpretaciones habrá para todo. Tampoco es un Ayuntamiento carente de recursos, ni mucho menos. Gobiernos anteriores han gastado bastante dinero; por ejemplo, en una restauración de la Iglesia, a mi modo de ver, excesiva.

Pero sin embargo, vista la exposición, o la explicación que ha hecho el Portavoz de IUCAN; que habla solamente de que se deben hacer estudios, excavaciones, investigaciones. A mí me parece bien esta iniciativa, y la vamos a votar a favor; incluso es coincidente con una de las preguntas que hemos visto antes, sobre la recuperación de la cultura de Cantabria, sobre las manifestaciones culturales regionales. Por lo tanto, votaremos a favor de esta Proposición No de Ley.

Solamente decir una cosa, Sra. Presidenta. Porque el Consejero ya ha manifestado su deseo de no intervenir; con lo cual, no ha va a haber ningún problema. Pero si el Consejero interviniera, lógicamente puede sacar temas nuevos que los demás Portavoces pediríamos la palabra para contestar a ellos. Pero por lo demás, no habrá ningún inconveniente; y yo, si está presente e interviene, pues nada. Pero si saca algún tema nuevo, lógicamente pediría la palabra.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Sr. Corral, yo creo que aparte del artículo que les he dicho antes; el artículo 38, me acaban de indicar, y además así es la idea que yo tenía, en el punto 3 dice que los miembros del Consejo de Gobierno podrán asistir con voz a las Comisiones, pero sin voto. Pero luego, en los debates, se establece la posibilidad de que puedan intervenir; se supone que por alusiones. No sé si eso supone ya un segundo turno; entiendo que no... Será la costumbre, pero...

Bien. Siguiendo el orden de intervenciones, el G.P. Popular.

El Sr. Martínez tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Brevemente. El tema que nos ocupa, sobre

los yacimientos que parece que existen en (...); simplemente por informaciones que he recabado. San Miguel de Aguayo tiene una relación con la época medieval, probablemente; e indudablemente también están algunos de ellos, (...) si se recuperan o se conservan. Yo soy partidario, mi Grupo lo es, de que esos yacimientos menores, como dice el Sr. Carrera que proliferan tanto en nuestra Región, y que si tuviéramos que ir recomponiéndolos todos -ya se lo dije también en otra Comisión-, que si tuviéramos ir recuperándolos todos, uno por uno, la lista sería interminable y los medios serían también bastante difíciles de aceptar.

Estoy más de acuerdo con lo que dice el Portavoz del Grupo Socialista; que en aquella zona, si se ha hecho ya una obra importante en la Iglesia, y esto tiene un valor que yo no se lo quito, yo no soy técnico en la materia, lo que sí es natural que por lo menos se haga un estudio detallado de la zona; que no se metan a hacer excavaciones así, de golpe y porrazo. Todos sabemos, los que estamos de Alcaldes en los Ayuntamientos o Concejales, qué tiberio se arma cuando se empiezan a hacer excavaciones por el centro del pueblo; porque la gente de los pueblos quiere y desea cosas que se vean, lo que está debajo suelen darle menos valor, aunque le tenga histórico mucho más que todo ello.

Y si el pueblo de San Miguel de Aguayo, que sí que lo conozco; yo creo que el centro del pueblo está bastante decentemente urbanizado, y bastante consolidada su (...), para poder catalogar, o por lo menos visualizar y saber lo que hay allí, hay que empezar a hacer excavaciones inferiores; no sé si el vecindario estará muy de acuerdo.

Y también hay que tener en cuenta la autonomía del propio Ayuntamiento, que debe ser el que, en definitiva, incoe o inicie un expediente para solicitar de la Consejería de Cultura el que se hagan los estudios correspondientes. Pero así por las buenas; o no por las buenas, sino que tiene valor lo que hay ahí, (...) hacerlo de esta manera (...); creo que sería un problema -repito- bastante arduo, y que podría llevarnos a enfrentamientos con los propios vecinos.

Yo, repito, mi Grupo; que se hagan los estudios correspondientes; que se planifique todo ello. Y nuestro Grupo va a votar que sí a esta Proposición No de Ley.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Martínez.

Tiene la palabra el Representante del G.P. de Izquierda Unida Cántabra.

Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

Yo creo que están sacando las cosas de quicio, en lo que pretende ser simplemente ejercer el papel subsidiario que la Consejería de Cultura en estos casos, independientemente de si la Consejería de Presidencia, o la Consejería de Sanidad han tenido unos u otros proyectos allí, o en sus inmediateces, para hacer valer, o compensar, lo que es la inhibición de estas dos Consejerías, o en su caso del Ayuntamiento, en tratar de conservar un edificio que amenaza con ruina irreversible. Que puede ser objeto, por qué no, decía usos sociales; por ejemplo, un consultorio médico, perfectamente. Pero que incorpore, en lo que son las labores de remodelación, el respeto; primero, a lo que es el edificio en su traza, en lo que tiene de su traza histórica, a algunos de los testimonios que pueden ser objeto de integración en la rehabilitación de ese edificio. Desde luego, los arcos, pero también determinados sillares que pueden realzar. No sería la primera vez que edificios de muy diverso uso tienen un soporte, desde el punto de vista estético, histórico-artístico; y por lo tanto, perfectamente.

Tampoco se trata de poner el pueblo patas arriba con excavaciones sin ton ni son. Aquí habla de investigaciones y excavaciones. Naturalmente, una obra que tienda a la reconstrucción, pues tendrá que explorar los cimientos, tendrá que hacer algunas labores de drenaje y saneamiento; que desde luego, en función de lo que se obtenga, podrán ser objeto a lo mejor de una cata complementaria, o de una labor de excavación, o mejora en detalle. Pero allí no sé cómo puede interpretarse que se trata de hacer una excavación en toda regla, que ponga el pueblo patas arriba, y que va a suponer un coste extraordinario.

Yo creo que el coste va a ser limitado. Desde luego, en relación con otras inversiones, modesto. Y que las labores, por ejemplo, de prospección eléctrica, son indudablemente previas a cualquier, en su caso, excavación; y más en esos lugares donde se pueden facilitar, o precisar los hallazgos concretos.

Y no se trata de entrar en una polémica científica, ni muchísimo menos, aquí; o de carácter histórico. Pero lo cierto es que aquel es un edificio religioso, que lo fue; que combina los usos civiles y religiosos a lo largo de la historia. Que es la Ermita de San Cristobal; yo no sé de dónde se puede sacar que no tiene importancia; desde el punto de vista histórico la tiene, y constatada, en relación y con las referencias documentales que existen al poblamiento de San Miguel de Aguayo.

Y me parece que se justifica la moción en estos términos, y en el carácter subsidiario -como digo- que la Administración; en este caso la Regional; tiene que hacer ante la inhibición o la no consideración de esos valores históricos que la Consejería de Presidencia, o la Consejería de Sanidad, y el propio Ayuntamiento, han tenido a la hora de tratar este

asunto.

Nada más. Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Carrera.

Pasamos a continuación a la votación de la
Proposición No de Ley Nº 190.

¿Votos a favor?

Aprobada por unanimidad.

Punto 5º del Orden del Día: Debate y votación de la Proposición No de Ley Nº 191, relativa a cierre de todas las cavidades con arte rupestre que existen en Cantabria y otros extremos, presentada por el G.P. de Izquierda Unida Cántabra.

Tiene la palabra el Representante del G.P. de
Izquierda Unida Cántabra.

Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Las últimas
iniciativas que venimos presentando; no sé si será
pura coincidencia, o que están siendo parte de una
nueva estrategia; generalmente, tienen como
respuesta por parte de la Administración que ya se
está realizando lo que aquí se propone. La
contestación es la misma.

Lo que aquí se propone, que es el cierre de
las cavidades de arte rupestre que existen en
Cantabria, no se ha producido. Y no se ha producido
por más que desde hace dos años, prácticamente, se
ha venido diciendo que su cierre era inmediato. Seguro
que hay un proyecto, seguro. Pero de un proyecto, a
que se ejecute; pues indudablemente que puede haber
una distancia enorme, en el tiempo, y la puede haber
luego en otros aspectos ya referidos a las técnicas
concretas también de cierre de esas cavidades, que
pueden ser objeto, desde luego, de consideraciones; y
del procedimiento de cierre, indudablemente.

Pero en cualquier caso, ni procedimiento, ni
técnica, ni plazos, se han hecho visibles en ningún
caso; sino, sólo y exclusivamente en manifestaciones
teóricas por parte de esta Consejería. ¿Y mientras qué
ha ocurrido? Bueno, pues usted bien sabe que le
puedo hacer un relato de yacimientos; algunos de
ellos, al no estar cerrados, con arte rupestre, han
sufrido deterioros que pueden ser irreversibles. Lo son
ya. Las Cuevas de (...) y El Arco, en Ramales de la
Victoria, El Salitre en Ajanedo (Miera), los Emboscados
y el Patatal en Matienzo (Ruesga), Las Rujas en Gerra
(Suances), Cobrantes en Caburrao (Voto), entre otras,
de cuevas de arte rupestre, han sufrido un deterioro
evidente, por el acceso indiscriminado que allí se viene
y se está produciendo.

Pero también en yacimientos; y esta es la
segunda razón de nuestra propuesta; que van del
periodo final del paleolítico hasta el periodo medieval,
y que tampoco están siendo objeto de la protección
adecuada. Incluyendo en esto; y referido a las
preguntas y el debate que se había manifestado
anteriormente; en cuanto a la confección de la carta
arqueológica. Y digo la carta arqueológica, o como
ustedes quieran llamarlo, porque también es otra vieja
historia de esta Región desde que yo tengo memoria,
y que sin embargo, no acaba de concluirse. Y de
concluirse en los términos en que la carta lleva
consigo; de forma automática debería llevar consigo,
pero también de manera preventiva; eso
indudablemente, labores de protección y conservación
de ese patrimonio que va desde el Neolítico hasta las
Edades del Bronce y del Hierro, incluyendo aquí las
culturas castreñas propias del pueblo cántabro, hasta
el mundo Romano y el período Medieval.

Usted sabe que hay una veintena de castros
más localizados, catalogados, en lo que es la
aproximación a nuestra riqueza patrimonial, en este
capítulo; que carecen de la más mínima protección de
ningún (...). Tienen acceso libre en todos los aspectos.
Y no tienen, ni se ejerce vigilancia tampoco específica.
Tampoco se trata de rodear de alambradas
electrificadas a todos los yacimientos,
indiscutiblemente. Pero sí de hacer un seguimiento de
cuál es su situación, y de ejercer al menos una
vigilancia en coordinación desde el Seprona hasta las
propias guarderías del Servicio de Montes, pasando
por los propios comisarios que tendría que haber del
patrimonio en las distintas áreas de nuestra Región.

Y de ahí que consideremos totalmente
justificado el que se haga referencia a yacimientos
como La Braña de los Pastores, en Cabrojo; de la que
ya queda el 30 por ciento del yacimiento, por ejemplo,
porque lo están progresivamente expoliando y
machacando; o lo que pueda ser en el propio cerro de
Santa Marina que trajimos aquí al respecto; o muchas
de necrópolis medievales, que ya ha tenido algún
conflicto la Consejería, efectivamente, en este
capítulo, a la hora de abordar su protección.

Por tanto, a nosotros nos parece fundamental
que esto se ejecute cuanto antes; antes de que se
produzcan daños irreversibles en un patrimonio natural
y cultural, el de las cuevas con arte rupestre,
fundamentalmente, y los yacimientos que hay al aire
libre, que existen en nuestra Región.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Carrera.

Tiene la palabra el Representante del G.P.
Regionalista.

Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo les aseguro, Señorías, que el Grupo Regionalista sí que tiene mucha sensibilidad por la cultura y otros aspectos de Cantabria. De todas maneras, quizá el propio argumento que emplea el Sr. Carrera, pues en este caso sea también reversible. Es decir, se acusa, de alguna manera, a la Consejería, por decirlo de alguna manera, de no hacer nada en este aspecto. Bueno, no hacer nada o hacer poco, mejor dicho -perdón-; o no lo suficiente. Pero también se podría decir que a veces igual hay una serie de propuestas que nacen, y que quizás se presentan de alguna manera cuando ya están las cosas en marcha.

Es decir, a todos nos gustaría que las cosas se hicieran de forma inmediata. Pero todos sabemos que es imposible hacerlo de forma inmediata. Incluso, diría más, hay aspectos del patrimonio que por mucha protección que se dé, de la manera que sea, van a seguir siendo expoliados. Y está pasando en todos los países, no solamente en nuestra Región, en nuestra Comunidad Autónoma, o en España.

Pero claro, hablamos de la carta arqueológica; y la carta arqueológica se está haciendo. Lo que sucede es que quizá no haya tanta celeridad; es decir, no se estén haciendo los trabajos tan rapidísimamente como el Sr. Carrera quisiera; o como quisiéramos, mejor dicho, todos. Es decir, se está haciendo. O metemos prisa a los que la están haciendo, o... No, esto se hace con tranquilidad. Es decir, sin prisa, pero tampoco sin pausa, porque hay muchas cosas sin catalogar; o mejor dicho, no catalogar, inventariar, porque es el inventario.

En estos momentos, se ha abierto una vía, que es la vía de urgencia para declarar Bienes de Interés Cultural todos estos yacimientos a los que ha aludido el Sr. Carrera, y otros muchos más que evidentemente no se van a citar aquí por prolijidad de tiempo, todos ellos. Pero no solamente para declararlos Bienes de Interés Cultural, sino también para proceder a su estudio sistematizado por vía de urgencia.

Entonces, todo esto, en estos momentos, solamente está a falta de una cosa, de que haya alguien que se quede con ello. En otras palabras, que está en la fase de contratación; ¿me explico? Y como ya están en la fase de contratación; yo, naturalmente, compartiendo las preocupaciones del Sr. Carrera, le digo que esto lo vamos a votar perfectamente a favor. Y lo otro también lo votábamos a favor, lo que sucede es que a mí yo no sé si se me entendió mal. Creo que al final, el Sr. Carrera, entendió perfectamente que lo que yo quería es que se hagan primero las

prospecciones requeridas y después, se proceda a lo que haya que hacer; que es lo que se hace en cualquier estudio, que el Sr. Carrera sabe que algo, quizás por nuestra profesión, sabemos de ello.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Vara.

Tiene la palabra el Representante del G.P. de la Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí. Gracias, Sra. Presidenta.

Estamos de acuerdo íntegramente con esta Proposición No de Ley.

Pensamos, sin entrar si el Sr. Carrera va por delante de la Consejería de Cultura, o no; que es importante que suscite esta iniciativa. Y por lo tanto, vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Becerril.

A continuación, tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Socialista.

Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Es éste un tema importante que nos preocupa, porque nuestra Región es clave al hablar de arte rupestre. Y se precisan medidas urgentes, a nuestro modo de entender, dirigidas hacia su conservación, hacia su estudio e investigación, hacia su acondicionamiento y hacia su divulgación.

Es verdad que la Asociación Cántabra para la Defensa del Patrimonio Subterráneo ha manifestado públicamente las carencias de la conservación de ciertas cuevas con pinturas prehistóricas, o protohistóricas. Pero también otros colectivos lo han hecho. Y no entendemos cómo el Gobierno Regional no ha sido más sensible a la necesidad de protección de este patrimonio; en el que Cantabria, como dice el Portavoz de IUCAN en la exposición de motivos, tiene tanto que decir a nivel mundial, cuando se habla de arte rupestre.

De vez en cuando, casi siempre a iniciativa de la oposición, hablamos de estos temas. Pero se queda todo en palabras. Nosotros creemos que si de verdad

el Gobierno tiene voluntad para aplicar políticas activas, en lo referente a nuestra riqueza de arte rupestre, tendrá que priorizar recursos económicos para, por un lado, aumentar dotaciones a excavaciones y estudios arqueológicos; por otro lado, para incentivar la investigación en este campo; por otro lado, para publicar los trabajos que se hagan, que siguen sin publicarse, algunos recientes y otros no tan recientes. Para hacer algo más que hablar sobre el futuro Museo de Prehistoria, etc., etc.

El G.P. Socialista apoyará esta Proposición no de Ley. Pero creemos que se precisa ir más allá. Ser aún más ambiciosos en este campo, sin duda, aportará beneficios a nuestra Región, no sólo culturales, sino también turísticos, y en definitiva, de desarrollo económico.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Corral.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Popular.

Sr. Martínez.

EL SR. MARTINEZ RODRIGUEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

El G.P. Popular está de acuerdo en que la riqueza arqueológica y rupestre en nuestra Región es de una importancia de primer orden; ya que es reconocida por todos los científicos en la materia, y tenemos yacimientos importantes en toda nuestra Región, en todas nuestras zonas de montaña. (...) es necesario que esos yacimientos se conserven, se cuiden; y por lo menos, no se expolien como se está llevando a cabo en la mayoría de los sitios.

Pero también es cierto que esto lleva un tiempo, lo que se está realizando. No es tan fácil hacer la carta arqueológica de la Región. Ya está en estado muy avanzado. Esperamos que esta carta arqueológica nos sirva para diversificar y saber (...) de cada uno de los yacimientos. Indudablemente, estamos de acuerdo en que hay que cerrarlos, y hay que tenerlos en cuidado para que no se aprovechen los desaprensivos; y cosas y bienes que son importantes en nuestra Región se pierdan.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con la Proposición No de Ley, que también vamos a apoyar en este momento de su votación.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Martínez.

Tiene la palabra el Representante del G.P. de Izquierda Unida Cantabria.

Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí.

Es cierto que la asignación de recursos nos sitúa siempre en lo ilimitado de las demandas y el carácter finito de lo que son los Presupuestos. Y que ahí la subjetividad, efectivamente, juega un papel; al considerar unos que algo es prioritario y otros dejarlo en segundo plano, indudablemente.

Pero nosotros creemos que este capítulo es uno de los más viejos; porque que a estas alturas la carta arqueológica -repito- esté sin hacer, y según mis informaciones paralizada. Ojalá no lo sea así, y ojalá a partir de ahora veamos que efectivamente se produce una aceleración sobre aquella aproximación que en 1986 se hizo, en cuanto a un primer intento de catalogación en esta Región.

Y en cuanto a las cuevas en sí mismas. A mí me gustaría resaltar que en ese proyecto que no ha acabado de ejecutarse y que parece; vamos a ver cuándo se licita y cuándo libra el dinero concreto, vamos a verlo, pero es que ya -como digo- llevamos oyéndolo hace mucho tiempo. Presenta graves deficiencias técnicas, por otro lado.

Y a ello me quiero referir en el minuto último. Por ejemplo, que no considera el hecho de que las cavidades de arte rupestre tienen varios accesos. Y sólo en el proyecto cierra uno de los accesos, mientras entran por el otro. Nosotros creemos que en El Pendo, por ejemplo, esté afectado cerrar; pero se sabe que se puede entrar a unas pocas decenas de metros, por otra. Y El Pendo es uno de los yacimientos emblemáticos, ¿como se puede en el proyecto dejar esa laguna tan flagrante!; o en otras cuevas que también se cierra -digamos- la entrada principal, pero se dejan otras sin someter a ningún tipo de cierre.

Y por último, hay una zonificación en el reparto de cierres que yo creo que debería revisarse, en términos de acercamiento en detalle. Porque da la sensación de que se ha hecho poco menos que un acercamiento cartográfico en muchos casos. Y obvian capítulos tales como el propio diseño del cierre y su coste, en función de las características geomorfológicas; incluso visuales del lugar. No se puede poner un cierre standard por definición en todas las cavidades; habrá un mínimo, no digo que hagan allí poco menos que una variante en cada cueva. Pero sí es cierto que debería también cuidarse ese capítulo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):
Gracias, Sr. Carrera.

Pasamos a la votación de la Proposición no de Ley Nº 191.

¿Votos a favor?

Aprobada por unanimidad.

Punto 6º del Orden del Día: Debate y votación de la Proposición No de Ley Nº 198, relativa a convenio de colaboración con las Aulas de la Tercera Edad, presentada por el G.P. de Izquierda Unida Cantabria.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

Sr. Carrera.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Lo que en este afán hoy -o manía que tengo de anticiparme a lo que vayan a contestarme-; lo que no quiero que el Grupo Popular y el Grupo Regionalista me contesten es lo que apareció en el periódico antes de ayer, respecto al reparto de subvenciones a la tercera edad, por parte de la Consejería de Educación. Me doy por contestado, en ese aspecto. Quiero decir, que si estaba previsto este capítulo.

Porque la propuesta concreta no se centra en el reparto de subvenciones y en las Ordenes que al respecto la Consejería de Educación ha promulgado para diversos colectivos, asociaciones, etc.; no.

El punto concreto al que me remito es a la necesidad de que se firme un convenio de colaboración con las Aulas de la Tercera Edad, en el que se establezcan claramente los objetivos, las inversiones, en su caso, sobre proyectos concretos, o sobre lo que pueda ser su funcionamiento cotidiano, en todos los frentes que cubre; desde la educación en esa consideración de la enseñanza no reglada, hasta los objetivos de ocio, de tiempo libre, de terapias ocupacionales, etc. que viene desarrollando estas aulas; que como se saben, cumplen ya su veinte aniversario, y pensamos que han dado muestras suficientes de continuidad, de garantía de lo que es la labor tan importante que se está realizando en un sector cada vez más numeroso, y cada vez más necesitado del apoyo de las Administraciones Públicas.

Gracias. Sra Presidenta.

LA SRA PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Carrera.

Tiene la palabra el Representante del Grupo Parlamentario Regionalista, Sr. Vara.

EL SR. VARA RECIO: Gracias, Sra. Presidenta.

Yo no tenía previsto adelantarme a nada, Sr. Carrera. La verdad, no tenía... Y me parece muy bien la propuesta de que se celebre un convenio de colaboración, porque, ¡cómo negar a la tercera edad un convenio de colaboración!

Pero lo cual, también hay que decirlo, de verdad, no es menos cierto, y todos somos conscientes que UNATE, dentro de todas las subvenciones, es el que más se ha llevado siempre. Es más, del año pasado a éste, si la memoria no me falla, incluso bastante más dinero.

Y lo único que, hasta el momento, había hecho la Consejería es lo que todos podemos conocer; es decir, los proyectos de la tercera edad, donde entra UNATE. Porque no hay que olvidar otra cosa, que hay 90 asociaciones de la tercera edad en Cantabria. Y que yo creo que a todo el mundo hay que darle el pan y la sal. No se le puede negar a nadie; es decir me parece exquisito, perfecto que se firme un convenio, pero también tengamos un poquito en cuenta que también hay otras asociaciones que no son UNATE, y también hay que darles dinero.

Ahora, yo le digo una cosa, mi Grupo Parlamentario va a votar favorablemente a esta propuesta, y que sea la Consejería, puesto que así se pide, la que elabore el convenio, haga sus acuerdos, establezca las pautas que sean necesarias, y que tiendan y que tiendan a acabar con ese cierto descontrol que ha habido en épocas pasadas sobre este tipo de subvenciones, de las cuales el Sr. Diputado es consciente que eran.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Vara.

Tiene la palabra el Representante del G.P. de Unión para el Progreso de Cantabria.

Sr. Becerril.

EL SR. BECERRIL RODRIGUEZ: Sí, muchas gracias, Sra. Presidenta.

Me parece muy oportuna esta iniciativa. Creo que para el próximo ejercicio, todos los Grupos Políticos tendremos que tomar conciencia de esto, porque los convenios de colaboración no son muy equitativos a la hora de repartirlos los dineros de la Consejería de Cultura.

Se están destinando subvenciones, de alguna manera, de forma clientelista. Yo conozco, muy

reciente, en mi Ayuntamiento como se ha subvencionado a un número de maestros, que han ido con todos los niños de los pueblos del Municipio; y se ha subvencionado solamente a los maestros, y se les ha denegado a la Asociación de Alumnos. Es decir, se ha visto o se ha interpretado con unos criterios, de alguna manera, clientelistas.

Yo pienso que no solamente es la tercera edad, sino que en los sucesivos tendremos que ser exigentes, y tenemos que ser rigurosos en las subvenciones que hasta ahora ha venido... No solamente como ha dicho el Sr. Vara, en el pasado, sino en el presente también se están aplicando estos criterios. Y creo que esos vicios hay que quitarlos.

Desde luego, vamos a votar favorablemente a esta iniciativa. Y además, porque nos parece propio que a la tercera edad, se le de un tratamiento singular, y porque esto puede ser para el futuro lo que realmente tenga que hacer esta Asamblea.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Becerril.

Tiene la palabra el representante del Grupo Socialista.

Sr. Corral.

EL SR. CORRAL GUTIERREZ: Gracias, Sra. Presidenta.

Efectivamente, llevamos años ya subvencionando a las Aulas de la Tercera Edad, a través de los Presupuestos Regionales. Pero bueno sería que esa subvención tuviera más estabilidad; por lo menos bueno para ellos. Y para nosotros, entiende el Grupo Socialista que bueno sería que se recogieran en un convenio las condiciones de dicha colaboración, en este tema y en otros temas como hablan otros Portavoces. Creemos que es bueno para saber todos a que atenernos.

Por lo tanto, votaremos a favor de la Proposición de IUCAN.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Corral.

Cedo la presidencia al Sr. Vara.

Si tiene a bien darme la palabra.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Tiene la palabra la representante del G.P. Popular.

Dña. Yolanda Pérez-Oleaga.

LA SRA. PEREZ-OLEAGA VARONA: Gracias, Sr. Vara.

El G.P. Popular va a votar favorablemente esta Proposición No de Ley, pero tiene que hacer algunas consideraciones.

En primer lugar, respecto a UNATE, a pesar de que el Portavoz de Izquierda Unida Cántabra diga que no lo señalemos, ha habido un incremento de 500.000 pesetas respecto a la subvención del año anterior.

Y por otra parte, no nos negamos o no dejamos de ver, efectivamente, la importancia de la labor de UNATE en nuestra sociedad cántabra. Eso es algo que tiene una claridad meridiana.

Pero de verdad que no entendemos algunas de las opiniones vertidas aquí, en este debate; porque creo que la Consejería de Educación y Juventud, cuando hace la oferta de proyectos, la hace públicamente, la hace con unos criterios que, efectivamente, quedan reflejados en las Ordenes, y que previamente, seguro que todos conocen la publicación de esos trípticos en los que ya se va informando de cómo se van a realizar las actividades, cómo se van a subvencionar, y con unos criterios de concesión y una evaluación que de verdad, no entendemos que se hable aquí de clientelismo político.

Creo que la Consejería está haciendo una labor magnífica. Creo que la Consejería está proyectando en Educación y Juventud algo que hasta ahora, ni siquiera se había tratado prácticamente en el Gobierno de Cantabria. Y creo que estamos haciendo un flaco favor a una serie de ayudas que nos están llegando a todos, a los centros docentes, a las Asociaciones de Padres, a los Ayuntamientos, etc.

Y de verdad que cuando conocemos la opinión, entre gente de educación; simplemente, hablando de educación; de como se han repartido los itinerarios didácticos etc.; nos parece que se han repartido dentro de la capacidad económica que la propia Consejería tiene, pues con el criterio más ecuatoriano, con una objetividad y a través de una comisión de evaluación, una comisión de evaluación que hablará, en este caso, si habláramos de los proyectos educativos de tercera edad, pues la relevancia del proyecto, la calidad técnica o la adecuada relación entre los objetivos y los recursos; hay unos recursos, siete millones y medio, exactamente, -creo que refleja, lo tengo aquí- la Orden de 18 de marzo de 1997. Y de esos siete millones y medio, cinco millones y medio se han ido a UNATE.

Desde luego, nos gustaría que fuera mucho más el dinero que fuera a UNATE. Eso está claro. Pero los recursos son los que son, y la Consejería, en este momento, pues los reparte de la manera más

adecuada.

Gracias, Sr. Carrera.

Sobre esto nos parece que no hay clientelismo político, que se trata de un reparte adecuado. Y yo, desde luego, en lo que conozco, en educación, se ha repartido a muchos centros; concretamente hay itinerarios, hay proyectos, incluso el famoso proyecto de turismo que se da a los centros, pues se está repartiendo en distintas zonas de la Región. Por lo tanto, discrepo seriamente de esa calificación.

Vamos a votar favorablemente a esta Proposición No de Ley.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Vara Recio, en funciones): Cedo la Presidencia a la Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona): Gracias, Sr. Vara.

Tiene la palabra el representante del G.P. de Izquierda Unida Cántabra.

EL SR. CARRERA GONZALEZ: Sí, efectivamente, el que nosotros proponíamos esto, en absoluto es incompatible con el que otras asociaciones reciban, y en función de las Ordenes que se han promulgado, las ayudas que sean.

Lo que ocurre es que esta asociación es la que ha mantenido -como he dicho- una mayor continuidad y la que desarrollado de forma mucho más numerosa todas las actividades que se conocen. Y no puedo evitar el hacer referencia a las formas de adjudicación, sin ánimo de aprovecharme del último turno y resucitar una polémica sobre el clientelismo.

Pero lo cierto es que las comisiones de evaluación, o las que interpretan los criterios de las Ordenes tienen un sesgo, indudablemente, parcial. No digo que luego hagan todos los esfuerzos de objetividad, en su caso; pero en su propia composición ya se corren riesgos de interpretar esos criterios de manera interesada.

Gracias, Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Pérez-Oleaga Varona):

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos).

Pasamos a la votación de la Proposición No de Ley Nº 198.

¿Votos a favor?

Aprobada por unanimidad.

Me gustaría hacer constancia en esta Comisión, si no les importa, de nuestro pesar por el fallecimiento de D. Pedro Zaballa, que como futbolista, y esta Comisión acoge también a la gente del deporte; no solamente como una figura de futbolista, sino también reconocimiento como caballero del fútbol a nivel no solamente nacional, sino europeo; pues hace tener una consideración especial para la persona de D. Pedro Zaballa.

Si no les importa, haremos constar en esta Comisión nuestro sentimiento, de todos los Sres. Diputados presentes.

Gracias por su presencia.